

**Colegio Santa Margarita de Escocia**  
**RBD 9151-0**  
**Inés Palma 0239**  
**Ñuñoa**

# **Plan Integral de Seguridad Escolar**

**Colegio Santa Margarita**  
**de Escocia**

**Colegio Santa Margarita de Escocia**

**RBD 9151-0**

**Inés Palma 0239**

**Ñuñoa**

**Colegio Santa Margarita de Escocia**  
**RBD 9151-0**  
**Inés Palma 0239**  
**Ñuñoa**

## **INTRODUCCIÓN**

El Plan Integral de Seguridad Escolar responde a una necesidad de bienestar de la Comunidad, ejecutando acciones oportunas y pertinentes frente a situaciones de emergencia.

El Plan de Seguridad cubre las siguientes contingencias:

**Inundación:** Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de estas.

**Incendios:** Un incendio es la ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse.

**Robos:** El robo es un delito contra el patrimonio consistente en el apoderamiento de bienes ajenos con intención de lucrarse.

**Atentados:** Un atentado en general es el acto de agredir la integridad moral o física de las personas, animales o cosas.

**Sismos:** Un sismo o temblor es un movimiento vibratorio que se origina al interior de la tierra y se propaga en diferentes direcciones.

**Accidentes Personales:** Se define como accidente cualquier suceso que es provocado por una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario que da lugar a una lesión corporal.

## **MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD**

Coordinar a toda la comunidad escolar con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.

## **OBJETIVOS**

- Identificar riesgos potenciales que se presenten en nuestro establecimiento frente a situaciones que revistan peligro para los integrantes de la comunidad educativa.
- Desarrollar hábitos y actitudes de seguridad escolar en los integrantes de la comunidad educativa.
- Instruir a los miembros de la comunidad en su actuar frente a situaciones de riesgo.
- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad

**Colegio Santa Margarita de Escocia**  
**RBD 9151-0**  
**Inés Palma 0239**  
**Ñuñoa**

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

El Comité de Seguridad Escolar está compuesto por los siguientes funcionarios y miembros de nuestra comunidad educativa:

Directora: Señora Marcela Mondaca Zúñiga  
Coordinador de Seguridad Escolar: Señorita Claudia Riquelme

<b>NOMBRE</b>	<b>ESTAMENTO</b>	<b>CARGO</b>	<b>ROL</b>
Cristian Riquelme	Docente	Inspector	Coordinador Casa 1
Pablo Váldez	Estudiantes	Representante Centro de Estudiantes	Monitor de Apoyo Casa 1
Mauricio Astudillo	Docente	Jefe UTP	Monitor de Apoyo Casa 2
Paulina Barahona	Docente	Coordinadora Integración	Coordinador Casa 2
Claudia Riquelme	Docente	Coordinadora Convivencia Escolar	Coordinadora General
Rosa Verdugo	Apoderado	Representante Apoderados	Colaboradora en caso de emergencia
Patricia Ravanal	Administrativo	Secretaría	Vigilancia o Portería

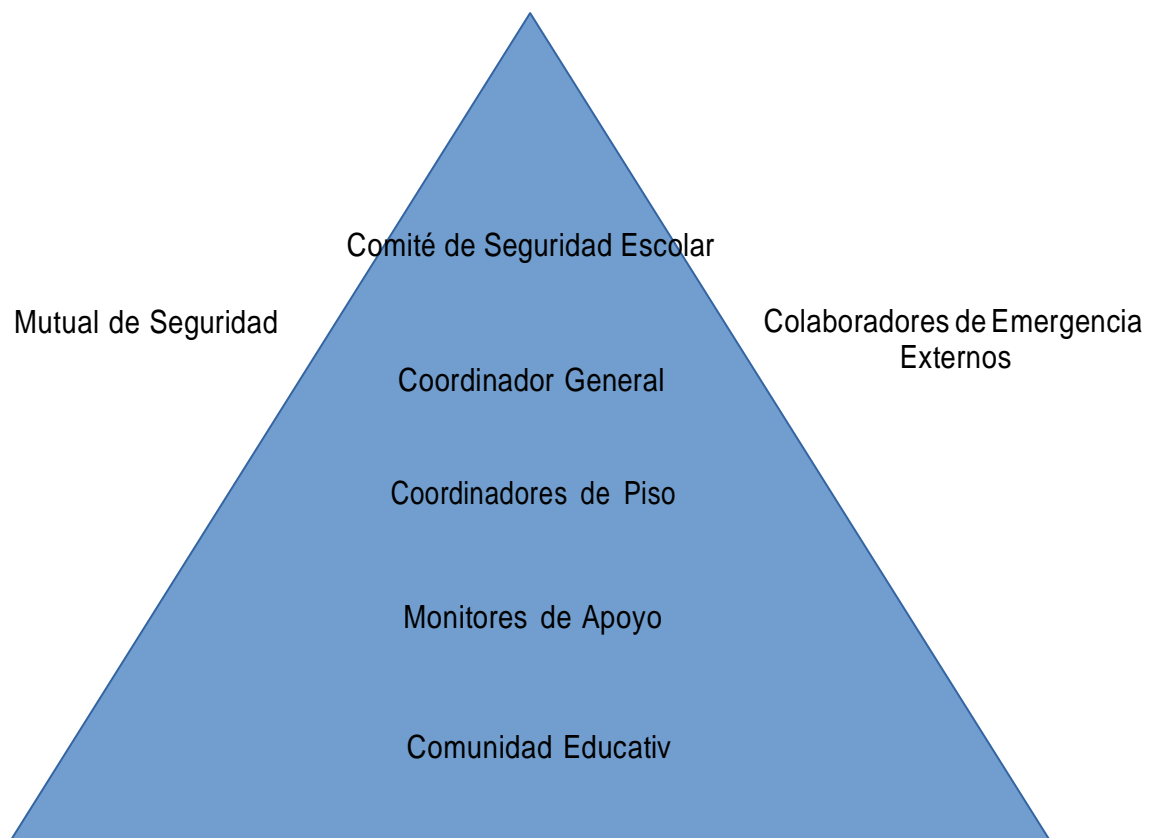
Los siguientes funcionarios estarán a cargo de la Coordinación de las Casas 1 y 2 en caso de la ausencia de los titulares:

Coordinador de reemplazo Casa 1: Marcela Mondaca

Coordinador de reemplazo Casa 2: Camila Hernandez

**Colegio Santa Margarita de Escocia**  
**RBD 9151-0**  
**Inés Palma 0239**  
**Ñuñoa**

**ORGANIGRAMA**



**Colegio Santa Margarita de Escocia**  
**RBD 9151-0**  
**Inés Palma 0239**  
**Ñuñoa**

**FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

**Coordinador General:**

- Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia.
- Liderar emergencia.
- Decretar la evacuación parcial y total.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia.
- Llamar telefónicamente a los organismos de emergencia, cuando fuese necesario.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y la Mutual de Seguridad coordinar capacitaciones.
- Convocar, presidir y participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan de Emergencia y actualizarlo si es necesario.

**Coordinador de Casa o Áreas:**

- Liderar la evacuación de la casa o área.
- Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencia.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistema de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.
- El Coordinador de la Casa 1, será el encargado de tocar la campana dando la alerta con campanadas dobles y espaciadas y la campanada de alarma (que indica evacuación) será continua y persistente.
- El Coordinador de Reemplazo y el Monitor de Apoyo de cada casa serán los encargados de manipular los extintores.

**Monitor de Apoyo:**

- Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

**Vigilancia o Portería:**

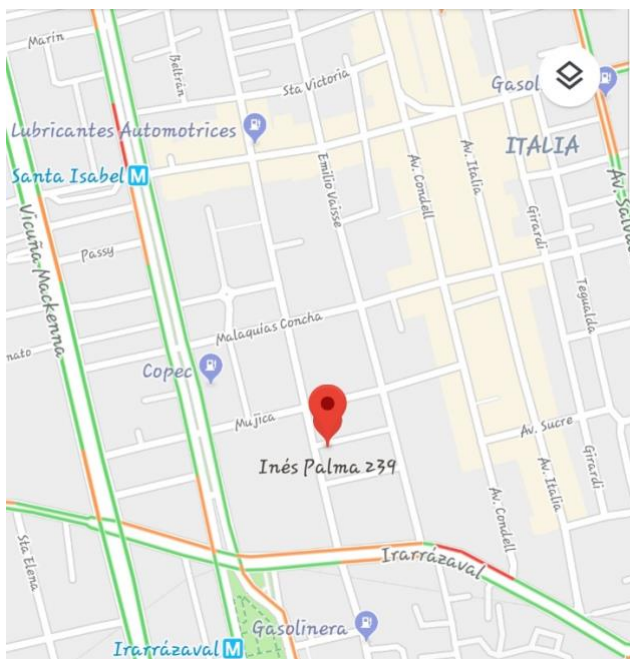
- Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia, como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

**Colegio Santa Margarita de Escocia**  
**RBD 9151-0**  
**Inés Palma 0239**  
**Ñuñoa**

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EDIFICACIÓN**

Nombre del Establecimiento	:	Colegio Santa Margarita de Escocia
Dirección	:	Inés Palma 0239
Comuna	:	Santiago – Región Metropolitana
Horarios de Ocupación	:	De lunes a viernes desde las 07:30 a 19:30 horas
Niveles de Educación	:	Educación General Básica – Educación Media –
Alumnos Integrados	:	41 alumnos integrados
Número de Casas	:	2
Número de Pisos	:	2
Superficie Construida	:	500 metros cuadrados
Capacidad Máxima de Ocupación	:	300 alumnos
Cantidad de Alumnos	:	250 alumnos
Cantidad de Funcionarios	:	26 funcionarios

**PLANO DEL ENTORNO**



**Generalidades**

Nuestro establecimiento se localiza en el cuadrante Inés Palma – Mujica- Irarrázabal- Seminario.El Colegio Santa Margarita de Escocia tiene un acceso principal por la calle Inés Palma 0239 , Comuna de Ñuñoa

Extintores	:	1 por piso, en cada casa.
Suministro Eléctrico	:	Tablero eléctrico en Casa 1 oficina de secretaria . Tablero eléctrico en Mampara de casa 2.
Red Húmeda	:	Grifo ubicado en la calle Seminario.

**Colegio Santa Margarita de Escocia**  
**RBD 9151-0**  
**Inés Palma 0239**  
**Ñuñoa**

Iluminación de Emergencia : 1 luz de emergencia en desacanso de escaleras de ambas casas.



**Colegio Santa Margarita de Escocia**

**RBD 9151-0**

**Inés Palma 0239**

**Ñuñoa**

**Colegio Santa Margarita de Escocia**  
**RBD 9151-0**  
**Inés Palma 0239**  
**Ñuñoa**

**ANÁLISIS DE RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS**

<b>Riesgo</b>	<b>Acción</b>	<b>Recurso Humano</b>	<b>Recursos Material</b>	<b>Contacto</b>
Incendio	Protocolo en caso de incendio	Comité de Seguridad Escolar Organismos de Seguridad Externos	Extintores Grifo (ubicado en Seminario) Megáfono Botiquín Camilla inmovilizadora Cuello ortopédico	131 Ambulancia 132 Bomberos 133 Carabineros Fono 5° Compañía de Bomberos 226982161 226982162
Sismo	Protocolo en caso de sismo	Comité de Seguridad Escolar Organismos de Seguridad Externos	Extintores Megáfono Botiquín Camilla inmovilizadora Cuello ortopédico	131 Ambulancia 132 Bomberos 133 Carabineros
Inundación	Protocolo en caso de inundación	Comité de Seguridad Escolar Organismos de Seguridad Externos	Reparación, en caso de necesidad, del lugar inundado.	131 Ambulancia 132 Bomberos 133 Carabineros
Accidentes	Protocolo en caso de accidentes	Comité de Seguridad Escolar Organismos de Seguridad Externos Centro de Salud ACHS	Botiquín Camilla inmovilizadora Cuello ortopédico Ambulancia Seguro escolar	131 Ambulancia 132 Bomberos 133 Carabineros Fono ACHS 1404
Robos y Atentados	Protocolo en caso de robos y atentados	Comité de Seguridad Escolar Organismos de Seguridad Externos		131 Ambulancia 132 Bomberos 133 Carabineros Fono Plan Cuadrante 992586899 .

**Colegio Santa Margarita de Escocia**  
**RBD 9151-0**  
**Inés Palma 0239**  
**Ñuñoa**

**PROTOCOLO GENERAL DE EVACUACIÓN**

**AL ESCUCHAR LA ALERTA (campanadas dobles y espaciadas):**

- a)** Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- b)** Conservar y promover la calma.
- c)** Los funcionarios deberán abrir las puertas de salas de clases y oficinas para escuchar las indicaciones de los Coordinadores de Piso.
- d)** En el caso de los docentes, deberán tener en su poder el libro de clases.

**AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN (campanadas continuas y persistentes):**

- a)** Conservar y promover la calma.
- b)** Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- c)** Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- d)** No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- e)** Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f)** Evite llevar objetos en sus manos.
- g)** Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- h)** Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del Coordinador General.
- i)** Los profesionales docentes deberán evacuar la sala de clases con el leccionario.
- j)** Una vez en la zona de seguridad, los profesionales docentes deberán pasar lista en el curso que le corresponda e informar al Coordinador General en el caso que faltase algún estudiante.

**OBSERVACIONES GENERALES**

- Obedezca las instrucciones de los Coordinadores de Piso y Monitores de Apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y dirijase a la zona de seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.

**Colegio Santa Margarita de Escocia**  
**RBD 9151-0**  
**Inés Palma 0239**  
**Ñuñoa**

**PROTOCOLO DE ACCION FRENTE A INUNDACIONES**

**Inundaciones Internas:** Ante tal situación se desocupará el sector, trasladando a los estudiantes a una zona de seguridad, resolviendo la situación con el personal idóneo.

**Inundaciones Externas:** Si se provocase una inundación en el entorno del establecimiento se procederá a cumplir lo sugerido por la ONEMI o los organismos estatales competentes. De requerirse el desalojo del establecimiento, se procederá a cumplir lo enunciado en el protocolo de acción de evacuación.

**PROTOCOLO DE ACCION EN CASO DE INCENDIO**

**EVALUACION DE RIESGOS**

Se evidencian dentro y fuera del establecimiento los siguientes riesgos potenciales de incendio:

- a) Explosión o inflamación de los cilindros o cañerías de gas.
- b) Accidente eléctrico producido por un corto circuito o sobrecarga de las líneas.
- c) Incendio en viviendas o locales comerciales colindantes al establecimiento.

Ante un incendio o riesgo de este, se deberá avisar de inmediato al Coordinador General quien evaluará la gravedad del siniestro y determinará los pasos a seguir:

- a) **En caso de foco de incendio menos grave:** El Monitor de Piso o el Coordinador reemplazante concurrirán a la zona del siniestro para proceder a usar el extintor.
- b) **En caso de incendio grave:** El Coordinador General llamará a los grupos de seguridad externos (bomberos, carabineros, entre otros) y se procederá a evacuar tomando las consideraciones de los Coordinadores de Piso.

**Colegio Santa Margarita de Escocia**  
**RBD 9151-0**  
**Inés Palma 0239**  
**Ñuñoa**

**PROTOCOLO DE ACCION EN CASO DE ASALTO O ROBO**

Por lo general, en los establecimientos educacionales existe un bajo índice delictual, sin embargo, es posible advertir robos en colegios cuando estos no se encuentran en funcionamiento (generalmente por la noche cuando no hay personas en su interior).

Objetivos: Establecer un plan de acción a seguir en caso que fuésemos víctima de alguno de estos hechos delictuales.

Para enfrentar de mejor forma un asalto y/o robo, el actuar por parte de los adultos será:

- Jamás oponer resistencia a personas que cometen el asalto o robo.
- En presencia de delincuentes, no se ejecutarán acciones que puedan poner en riesgo la vida de los alumnos/as, funcionarios, visitas ni la propia.
- Obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento.
- Una vez que los delincuentes se retiren del lugar, la Directora o el Coordinador de Seguridad Escolar dará aviso inmediato a Carabineros y/o Investigaciones y, dependiendo de la magnitud de los hechos, se avisará a los apoderados para el retiro de los alumnos /as con el fin de aminorar posibles traumas.
- Si existen lesionados se llamará inmediatamente al número de emergencia de la ACHS o Clínica u Hospital más cercano.
- Si ocurren disparos, las personas presentes en el lugar, deben tirarse al suelo inmediatamente.
- Finalizado el evento, se debe esperar instrucciones de la Dirección del Colegio o del Coordinador del Comité de Seguridad Escolar.

**PROTOCOLO DE ACCION EN CASO DE AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO**

El terrorismo es el uso ilegal de la fuerza o la violencia por una persona o un grupo. El objetivo es intimidar o coaccionar a sociedades o gobiernos en un esfuerzo por promover otras creencias políticas o ideológicas. Estos ataques pueden adoptar muchas formas, y podrían ocurrir en cualquier momento y en cualquier lugar. Los terroristas suelen aprovechar las vulnerabilidades, y pueden utilizar la tecnología, materiales peligrosos, agentes biológicos u otros métodos para crear trastornos devastadores para la comunidad.

Si un miembro de la Comunidad Escolar encuentra un objeto sospechoso dentro del Establecimiento, no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente al Coordinador del Comité de Seguridad Escolar o a Dirección.

El Coordinador será el encargado de llamar a Carabineros e informar a los Coordinadores de piso.

Acciones a Seguir en caso de Amenaza de Artefacto Explosivo:

- a) Iniciar la evacuación de todo el establecimiento hacia un lugar seguro llevando idealmente consigo los libros de clases para resguardo de nuestros alumnos (en la entrega de estos a su apoderado).
- b) Si la amenaza es telefónica, quién la reciba no debe interrumpir el mensaje sino tratar de recoger la mayor cantidad de información posible para entregarla a la institución correspondiente.
- c) La evacuación se realizará por el acceso principal, si se advierte la presencia de algún objeto extraño se utilizará la salida alternativa (por la parte posterior al Colegio que colinda con la Corporación Metodista y da como salida a la calle Sargento Aldea)

**Colegio Santa Margarita de Escocia**  
**RBD 9151-0**  
**Inés Palma 0239**  
**Ñuñoa**

**PROTOCOLO DE ACCION EN CASO DE SISMO**

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo: Se tocará la campana de alerta

- a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afirmese.

Después del sismo: Se tocará la campana de alarma

- d) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- e) Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- f) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).
- g) No pierda la calma. Recuerde que al salir no debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- h) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- i) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

**PROTOCOLO DE ACCION EN CASO DE ACCIDENTES**

**ACCIDENTE ESCOLAR:**

Se denomina Accidente Escolar a toda lesión que un estudiante pueda sufrir en el desarrollo de sus actividades escolares y que, por su gravedad, traigan como consecuencia algún tipo de incapacidad o daño físico.

Como queda expresado anteriormente, se considera también dentro de esta Categoría de Accidente Escolar las lesiones que puedan tener los estudiantes en el trayecto desde o hacia sus hogares o establecimientos educacionales.

**PREVENCIÓN DE ACCIDENTES:**

Es importante, en lo referido a los Accidentes Escolares, dar la mayor importancia posible a la prevención de los Accidentes Escolares: si bien, en la realidad diaria, podemos afirmar que los accidentes son comunes, no es menos cierto que una adecuada prevención, a través de sencillas medidas de tipo práctico, puede disminuir en gran medida la ocurrencia de dichas situaciones. Se entregan a continuación algunas de estas medidas de fácil cumplimiento, apelando al buen Criterio de todo el personal de nuestro Colegio para colaborar con el llamado de atención oportuno a alumnos y alumnas para que las cumplan, o con la comunicación a los niveles correspondientes de las negativas o poca colaboración de los estudiantes para concretar su cumplimiento.

**Colegio Santa Margarita de Escocia**  
**RBD 9151-0**  
**Inés Palma 0239**  
**Ñuñoa**

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN:**

**1. EN LA SALA DE CLASES O LUGARES CERRADOS EN GENERAL:**

- Sentarse de manera correcta
- No balancearse en las sillas
- No quitar la silla al compañero (a) cuando vaya a sentarse: Puede provocar caídas que pueden causar graves lesiones
- Sacar punta a los lápices SÓLO CON SACAPUNTAS, no usando ningún otro tipo de ELEMENTO CORTANTE
- No lanzar objetos en la Sala
- No usar tijeras de puntas afiladas o "Cartoneros": SU MALA MANIPULACIÓN PUEDE CAUSAR GRAVES LESIONES

**2. EN LOS PATIOS, PASILLOS, CANCHAS DEPORTIVAS Y OTROS LUGARES ABIERTOS:**

- No realizar JUEGOS que pongan en peligro la seguridad o integridad personal o la de los compañeros y compañeras de curso o del Colegio en general, que comparten el mismo lugar de Recreación o Esparcimiento
- No lanzar objetos de un lugar a otro, poniendo en peligro la integridad de sus compañeros (as)
- No salir de las salas de clase o de otros lugares cerrados ( Sala de Computación, Laboratorio, etc.) corriendo.
- Mantener la calma y obedecer cualquiera orden, indicación o sugerencia en caso de alguna emergencia, respetando las vías de evacuación y los lugares de resguardo correspondientes y adecuadamente señalizados.
- En caso de realizar partidos de baby-fútbol, básquetbol o vóleibol en las canchas o lugares autorizados, no aplicar violencia en el uso de los implementos (balones), mostrando siempre un comportamiento adecuado a su calidad de estudiante.
- El desplazamiento por los pasillos y los patios debe ser mesurado, CAMINANDO y no CORRIENDO, cuidando así la integridad personal y la de sus compañeros (as)
- 
- Especial cuidado debe tener nuestro estudiante en el cumplimiento de las actividades realizadas en las Clases o Actividades de EDUCACIÓN FÍSICA, asignatura que presenta mayor número de ocasiones como para correr riesgos de lesión: deberá limitarse solamente a las INSTRUCCIONES entregadas por su Profesor (a) para el cumplimiento de sus actividades.

**3. COMPORTAMIENTO EN SITUACIONES DE TRAYECTO HACIA/DESDE EL COLEGIO:**

**3.1 PARA ALUMNAS Y ALUMNOS QUE VIAJAN A PIE:**

- Desplazarse por las calles CAMINANDO, no CORRIENDO, en el trayecto desde su casa al Colegio y vice – versa.
- Salir de su domicilio con el TIEMPO SUFICIENTE como para llegar al Colegio oportunamente, sin apuro ni peligro de atrasos.
- Cruzar las calles con PRECAUCIÓN MIRANDO A AMBOS LADOS ANTES DE CRUZAR

**Colegio Santa Margarita de Escocia**  
**RBD 9151-0**  
**Inés Palma 0239**  
**Ñuñoa**

**3.2 PARA ALUMNAS Y ALUMNOS QUE VIAJAN EN BUSES DEL COLEGIO, FURGONES ESCOLARES O MOVILIZACIÓN FAMILIAR:**

- Ser PUNTUAL en la espera del Furgón o del Bus
- Esperar a que el Bus o el Furgón se detengan completamente para subir o bajar
- No cruzar por DELANTE o por DETRÁS del Bus o Furgón: Hacerlo cuando el vehículo se vaya, comprobando que no vengan otros vehículos ANTES DE CRUZAR.
- Tomar los PASAMANOS DE LOS VEHÍCULOS (Bus o Furgón) firmemente con el fin de EVITAR CAÍDAS
- En el caso de los BUSES, evitar viajar cerca de las puertas del Bus, ya que éstas pueden abrirse, provocando caídas
- No sacar la cabeza ni las manos por las ventanas del vehículo
- No distraer a los Conductores de los vehículos
- No lanzar ningún tipo de objeto, elemento o desperdicio por las ventanas de los vehículos hacia la calle: esto puede provocar accidentes a otros conductores.
- Subir y bajar del vehículo POR EL LADO DE LA ACERA, evitando ATROPELLOS con consecuencias fatales.
- No apoyarse en las puertas del vehículo
- Mantener un clima agradable durante el viaje, tratando en buena forma tanto al conductor como a los compañeros y compañeras de Colegio que ocupan el mismo vehículo
- Usar el cinturón de seguridad, sea cual fuere el vehículo en el que viaja

**CONSIDERANCIONES GENERALES**

- En el archivo del establecimiento educacional Colegio Santa Margarita de Escocia deben estar registrados los datos de los estudiantes, así como dos números telefónicos de personas que servirán de contacto para avisar en caso de algún incidente. Es de exclusiva responsabilidad e importancia que los datos sean actualizados constantemente por los apoderados.
- Tener especial atención en niños con problemas crónicos o cuidados especiales (alergias, afecciones cardiacas, entre otros). Los docentes, asistentes de la educación y directivos deben conocer estos casos particulares.
- Conocer el lugar de atención de urgencias correspondiente al sector y edad del estudiante afectado.
- Tener siempre bien abastecido el botiquín escolar.

Nuestro establecimiento educacional clasifica los accidentes escolares de la siguiente manera:

- Lesiones o accidentes leves
- Lesiones o accidentes menos graves
- Lesiones o accidentes graves

De acuerdo a la previa clasificación los procedimientos en caso de accidentes serán los siguientes:

- En el caso de las Lesiones o Accidentes Leves, el personal del Establecimiento Educacional (Inspectoría) es quien realizará las curas pertinentes y dará la información mediante llamada telefónica o comunicación al padre, madre o apoderado del estudiante afectado.
- En el caso de las Lesiones o Accidentes Menos Graves, y se hace necesaria la asistencia médica, se llamará de inmediato a los padres u/o tutores legales, para acordar el traslado y atención del estudiante al centro hospitalario.



**Colegio Santa Margarita de Escocia**  
**RBD 9151-0**  
**Inés Palma 0239**  
**Ñuñoa**

- En el caso de Lesiones o Accidentes Graves, en primer lugar se proporcionará un medio de transporte desde el establecimiento educacional hasta el centro Hospitalario, y paralelamente se avisará a los padres o apoderados del estudiante.

Tanto para las Lesiones o Accidentes Menos Graves y Graves, los padres o apoderados del estudiante afectado o accidentado deben concurrir al momento de ser notificados al establecimiento educacional. Si no puede asistir al establecimiento deben dirigirse de inmediato al centro asistencial donde este será atendido.

El establecimiento, no puede tomar decisiones con respecto a la atención y tratamiento de los estudiantes en los centros asistenciales, por lo cual es de vital importancia la asistencia inmediata de los padres o apoderados del estudiante. En el caso de aquellos padres o apoderados que por distancia no puedan asistir de inmediato al establecimiento educacional, este proporcionará el traslado para el estudiante en compañía de un asistente de la educación al centro asistencial correspondiente, donde estos deberán acudir.

#### **PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR**

1. En caso de accidente sufrido por un estudiante se debe llenar el formulario declaración de accidente escolar para que este pueda ser atendido en el servicio de urgencia del Centro Asistencial correspondiente cuando el caso lo amerite, dentro de las 72 horas de ocurrido.
2. Las lesiones o accidentes leves podrán ser atendidas en la oficina de Inspectoría de nuestro Colegio.
3. El formulario de declaración de accidente escolar puede ser llenado en el establecimiento educacional por los inspectores o secretaria, en el momento en que se accidentó para ser presentado en el centro asistencial correspondiente.
4. Es responsabilidad del docente a cargo del estudiante en horas de clases, que lo lleve e informe de la situación a Inspectoría.
5. Si el accidente es de carácter grave, Inspectoría debe velar por su rápido traslado al Centro Asistencial correspondiente por medio de un vehículo particular u/o taxi.
6. Los estudiantes que sufran accidentes de trayecto deben acudir al Centro Asistencial en forma inmediata al accidente consignando allí la calidad de tal y retirando luego el formulario correspondiente en el Establecimiento.
7. Los estudiantes que realicen salidas a terreno debidamente autorizadas e informadas anticipadamente al establecimiento tendrán derecho al seguro escolar. Se deberá entregar en Inspectoría una nómina de los estudiantes asistentes con las respectivas autorizaciones emanadas por los padres y/o apoderados, nombre de él o los docentes a cargo de la actividad.
8. Las actividades que realicen los estudiantes por su cuenta (deportivas, paseos, fiestas, etc.) no estarán cubiertas por el Seguro Escolar.

**Colegio Santa Margarita de Escocia**  
**RBD 9151-0**  
**Inés Palma 0239**  
**Ñuñoa**

**Uso del Extintor**

**CLASES DE FUEGO:**

**CLASE A:** Son los que afectan a combustibles sólidos (ordinarios) que dejan cenizas y residuos sólidos (brazas) al quemarse. Ejemplo: Papeles, plásticos, etc.

**CLASE B:** Son aquellos fuegos en que participan combustibles líquidos y gaseosos, principalmente hidrocarburos. Se caracterizan por no dejar residuos al quemarse. Ejemplo: Parafina, petróleo, bencina, etc.

**CLASE C:** Son los que se producen en equipos eléctricos conectados o energizados. Ejemplo: Computador, equipos de música, maquinaria, etc.

**CLASE D:** Son los que afectan a combustibles metálicos. Generan gran cantidad de calor al estar en ignición. Ejemplo: Magnesio, sodio, titanio, aluminio, etc.

**MODO DE USO DEL EXTINTOR:**

- 1.- Retire el pasador o seguro de la manilla del extintor.
- 2.- Diríjase a la zona de fuego a favor del viento.
- 3.- Accione el gatillo y dirija la descarga (manguera) a la base del fuego, realizando movimientos en forma de abanico.

*PASO 1: Tirar de la anilla del pasador para quitar el precinto.*



*PASO 2: Presionar la maneta.*



*PASO 3: Dirigir el chorro a la base de la llama, procurando mantener la botella en posición vertical.*

